



Jocotepec
Gobierno Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: CONVOCATORIA**

**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 04 de Noviembre de 2021 a las 14:30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. _____
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. _____
- 3.- Comunicaciones Recibidas. _____

PRIMERA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de octubre de 2021, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 2591-LXII-21 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2021 en el que se exhorta que para efecto de existir vialidades y de considerarlo prudente valoren y no busquen basificar personal que no tiene derecho a ello, y por su parte, los funcionarios entrantes analicen y estudien lo planteado en este acuerdo legislativo, para que se respeten los derechos laborales adquiridos en total apego constitucional y legal; asimismo, implementen mecanismos de trabajo para no tener despidos presuntamente injustificados, buscando como objetivo principal él no generar más juicios laborales y cargas económicas que van en detrimento del patrimonio municipal. _____

- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021. _____
- 5.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a celebrar convenio con Comisión Federal de Electricidad para realizar pago de consumo de energía eléctrica correspondiente al Pozo Allende ubicado en la Cabecera Municipal, por un monto de \$193,924.16 (Ciento Noventa y Tres Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 16/100 M.N.) que comprende del periodo de consumo del 16 de agosto al 16 de octubre del presente año, el cual se pagara en cuatro mensualidades a partir de Noviembre del Presente año. _____



Jocotepec
Gobierno Municipal

6.- El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba la desincorporación del patrimonio municipal del camión de bomberos marca American Lafrance modelo 1980, color Rojo, con número de identificación: PM-17-4302, así como su venta con el fin de reparar el motor del camión internacional color amarillo—

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la instrucción para que el Síndico Municipal integre la documentación necesaria para dar la debida respuesta a la solicitud emitida por el C. Everardo Ulloa Ríos, quien pide se le venda un terreno propiedad municipal con cuenta predial con número 6352 del sector rustico, ubicada entre las poblaciones de Huejotitan y Zapotitan de Hidalgo.-----

8.- Asuntos Generales.-----

9.- Clausura de la Sesión.-----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 03 DE NOVIEMBRE

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO



PRESIDENCIA